



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. # 6119

**"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN
ESPACIO PÚBLICO"**

**EL DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE
AMBIENTE**

De conformidad con la Ley 99 de 1993, Decreto 1791 de 1996, Decreto Distrital 472 de 2003, las disposiciones conferidas en el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 y en especial las facultades otorgadas en Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, así como en la Resolución No. 3691 del 13 de mayo de 2009, y,

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que con radicado 2010ER10855 del 1 de Marzo de 2010, el Señor **RAFAEL HERNÁN DAZA CASTAÑEDA**, actuando en su calidad de Director Técnico de Diseño de Proyectos del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, -manifiesta que en

atención de la aprobación de Estudios, Diseños y Construcción de la Intersección de la Avenida Calle 100 con Avenida Carrera 15; Contrato IDU-071 de 2009, solicita a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, la autorización de tratamientos a diferentes árboles, los cuales se encuentran emplazados en la Calle 100 entre Carrera 11 y Avenida Carrera 19, Barrio Chico de la Localidad Dos (2) de Chapinero de este Distrito Capital.

Que esta Secretaría dispuso mediante Auto, iniciar el trámite Administrativo Ambiental para permiso o autorización de tratamiento silvicultural a individuos arbóreos ubicados en espacio público, de la Calle 100 entre Carrera 11 y Avenida Carrera 19, Barrio Chico de la Localidad Dos (2) de Chapinero de este Distrito Capital, a favor del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"** En cumplimiento del artículo 7 del decreto distrital 472 del 2003.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que la Dirección de Control Ambiental, Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, previa visita realizada el dia 26



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

6119

AMBIENTE

de marzo de 2010, emitió Concepto Técnico 2010GTS1339 del 12 de Mayo de 2010,
en virtud del cual establece: se considera técnicamente viable:

"29 Tala de PINO, 65 Traslado de ROBLE, 22 Conservar de ROBLE, 35 Tala de SAUCO, 16 Conservar de SAUCO, 2 Conservar de CAYENO, 4 Tala de CEREZO, 7 Conservar de CEREZO, 18 Tala de CIPRES, 1 Conservar de CIPRES, 1 Tala de FEIJOA, 1 Conservar de FEIJOA, 23 Tala de URAPAN, 1 Traslado de CUCHARO, 1 Tala de DURÁZNO, 3 Conservar de DURÁZNO, 1 Tala de EUGÉNIA, 5 Traslado de EUGÉNIA, 5 Conservar de EUGÉNIA, 7 Tala de CHICALA, 1 Conservar de CHICALA, 1 Traslado de MAGNÓLIO, 2 Tala de ARAUCARIA, 1 Conservar de Ligustrum, 3 Tala de MERMELADA, 4 Conservar de PINO LIBRO, 14 Tala de Palma Yuca, 5 Conservar de Palma Yuca, 3 Tala de LIQUIDAMBAR, 83 Traslado de LIQUIDAMBAR, 8 Tala de MORADA, 4 Conservar de ACACIA MORADA, 1 Traslado de PALMA COQUITO, 1 Conservar de PINO PÁTULA, 5 Tala de ACACIA NEGRA, 1 Traslado de CAUCHO COMÚN, 4 Tala de ACACIA PALMA COQUITO, 1 Traslado de AGUACATE COMÚN, 1 Conservar de AGUACATE COMÚN, 1 Traslado de FALSO PIMIENTO, 6 Tala de ACACIA JAPONESA, 1 Tala de CAUCHO BENJAMÍN, 2 Traslado de CAUCHO BENJAMÍN, 1 Traslado de CAUCHO BENJAMÍN, 4 Conservar de CAUCHO BENJAMÍN, 1 Tala de CAUCHO SABANERO, 8 Traslado de CAUCHO SABANERO, 4 Conservar de CAUCHO SABANERO, 2 Tala de EUCALIPTO COMÚN, 7 Tala de JAZMÍN DEL CABO, 12 Conservar de JAZMÍN DEL CABO, 2 Conservar de SIETECUEROS REAL, 13 Traslado de CAUCHO TEQUENDAMA, 1 Conservar de CAUCHO TEQUENDAMA, 2 Conservar de EUCALIPTO DE FLOR, 2 Tala de EUCALIPTO POMARROSO, 2 Tala de GUAYACÁN DE MANIZALEZ, 5 Conservar de GUAYACÁN DE MANIZALEZ."

Que de igual forma el Concepto Técnico determina lo siguiente "PARA ÁRBOLES DE BLOQUEO Y TRASLADO SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO DURANTE 36 MESES (CON ACTIVIDADES DE PLATEO RIEGO Y FERTILIZACIÓN), LOS TRATAMIENTOS SE REALIZARÁN DE FORMA TÉCNICA ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DADAS, EL JBB SERÁ LA ENTIDAD ENCARGADA DE SUMINISTRAR LA UBICACIÓN DE LOS ÁRBOLES DE BLOQUEO, SE DEBE ACTUALIZAR EL CENSO DEACUERDO CON LOS PARÁMETROS DEL JBB, TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO 327 DE 2008 EL AREA TOTAL DE LAS ZONAS VERDES A ENDURECER DURANTE EL PROYECTO ES DE 2.288,11 M² ACTA DE VISITA SXO 696-09 No. 450."

Que así mismo, manifiesta el Concepto Técnico referido que: "La vegetación evaluada y registrada en el presente concepto técnico... SI requiere salvoconducto de movilización, dado que la tala SI genera madera comercial".

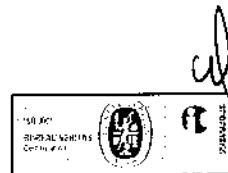
Que de otra parte, el Concepto Técnico establece la compensación requerida indicando: "El beneficiario deberá garantizar la persistencia del recurso forestal, mediante el pago de IVPs individuos vegetales plantados....., El titular del permiso debe **CONSIGNAR**, el valor de **CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ML (\$40.130.860)** M/cte



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaria Distrital

AMBIENTE

6119

AMBIENTE
equivalente a un total de **279.4 IVP** y **77.92 SMMLV**. Por último con relación a la Resolución No. 2173/03, por concepto de evaluación y seguimiento, se debe exigir al usuario Consignar la suma de **\$515.000** en el SUPERCADE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 en el Formato para Recaudo Conceptos Varios, con destino al fondo cuenta PGA, bajo el código **E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "**). Los dos formatos de recado mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que la Constitución Nacional consagra en el artículo 8º, "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación."

Que el artículo 79 Ibídem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado administrar los recursos naturales, para garantizar su

planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que así mismo el Decreto Distrital 472 de 2003, reglamenta lo relacionado con la arborización, aprovechamiento, tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano y definen las responsabilidades de las entidades Distritales en relación con el tema, por lo cual, el artículo quinto contempla lo relacionado con el espacio Público, indicando: "*El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones especiales que la misma norma contempla, lo cual, tiene fundamento habida cuenta, que dicha Entidad es la responsable de planificar la arborización, estando obligada a elaborar el inventario y georeferenciación del arbolado urbano ubicado en el espacio de uso público del Distrito Capital, incluyendo los datos de seguimiento a su crecimiento, desarrollo y estado fitosanitario, procurando su actualización.*"

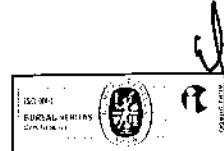


Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

Impresión Subdirección Imprenta Distrital - DDUO

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

6119

Que de igual manera el artículo 7 *Ibídem*, desarrolla lo referente a los permisos o autorizaciones de tala, aprovechamiento, trasplante o reubicación en espacio público, indicando: "*Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo quinto del presente Decreto, se requiere permiso o autorización previa del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA - la tala, aprovechamiento, trasplante o reubicación de arbolado urbano en el espacio de uso público. El DAMA elaborara la ficha técnica, evaluara la solicitud y emitirá el respectivo Concepto Técnico con base en el cual se otorgara o negara el permiso o autorización. En los casos señalados en los literales a y d del artículo quinto del presente Decreto, el interesado deberá presentar el inventario forestal y la ficha técnica a consideración del DAMA. PARÁGRAFO.- En caso de que un ciudadano, persona natural o jurídica, solicite la tala, trasplante o reubicación de arbolado urbano ubicado en espacio público, el DAMA evaluara la solicitud e iniciara el trámite a nombre del Jardín Botánico José Celestino Mutis.*"

Qué ahora bien, dado el hecho que el Jardín Botánico José Celestino Mutis, es responsable de la arborización urbana y de aplicar el manual adoptado para ello, la normatividad Distrital, dispone que las obligaciones de compensación que estén a su cargo, serán estimadas en individuos vegetales plantados – IVP -, pero se cumplirán a través de su programa de Arborización que incluye plantación y mantenimiento del arbolado urbano.

Que con fundamento en lo expuesto en los párrafos que anteceden y en el Concepto Técnico No. 2010GTS1339 del 12 de Mayo de 2010, esta Secretaría considera viable autorizar los siguientes tratamientos silviculturales: La **Tala** de ciento setenta y nueve (179) individuos arbóreos de las siguientes especies y cantidades: veintinueve (29) Tala de **PINO**, treinta y cinco (35) Tala de **SAUCO**, cuatro (4) Tala de **CEREZO**, dieciocho (18) Tala de **CIPRES**, un (1) Tala de **FEIJOA**, veintitrés (23) Tala de **URAPAN**, un (1) Tala de **DURÁZNO**, un (1) Tala de **EUGÉNIA**, siete (7) Tala de **CHICALA**, dos (2) Tala de **ARAUCARIA**, tres (3) Tala de **MERMELADA**, catorce (14) Tala de **Palma Yuca**, tres (3) Tala de **LIQUIDAMBAR**, ocho (8) Tala de **PINO PÁTULA**, cinco (5) Tala de **ACACIA NEGRA**, cuatro (4) Tala de **ACACIA MORADA**, seis (6) Tala de **ACACIA JAPONESA**, un (1) Tala de **CAUCHO BENJAMÍN**, un (1) Tala de **CAUCHO SABANERO**, dos (2) Tala de **EUCALIPTO COMÚN**, siete (7) Tala de **JAZMÍN DEL CABO**, dos (2) Tala de **EUCALIPTO POMARROSO**, dos (2) Tala de **GUAYACÁN DE MANIZALEZ**, los cuales se encuentran emplazados en la Calle 100 entre Carrera 11 y Avenida Carrera 19, Barrio Chico de la Localidad Dos (2) de Chapinero de este Distrito Capital.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

Que de otra parte se autorizará el **Bloqueo y Traslado** de ciento ochenta y tres (183) individuos arbóreos de las siguientes especies y cantidades: sesenta y cinco (65) Traslado de **ROBLE**, un (1) Traslado de **UCHARO**, cinco (5) Traslado de **EUGÉNIA**, un (1) Traslado de **MAGNÓLIO**, ochenta y tres (83) Traslado de **LIQUIDAMBAR**, un (1) Traslado de **CAUCHO COMÚN**, un (1) Traslado de **PALMA COQUITO**, un (1) Traslado de **AGUACATE COMÚN**, un (1) Traslado de **FALSO PIMIENTO**, dos (2) Traslado de **CAUCHO BENJAMÍN**, un (1) Traslado de **CAUCHO BENJAMÍN**, ocho (8) Traslado de **CAUCHO SABANERO**, trece (13) Traslado de **CAUCHO TEQUENDAMA**, los cuales se encuentran emplazados en la Calle 100 entre Carrera 11 y Avenida Carrera 19, Barrio Chico de la Localidad Dos (2) de Chapinero de este Distrito Capital.

Que de igual forma se ordenará la **Conservación** de ciento cuatro (104) individuos arbóreos de las siguientes especies y cantidades: veintidós (22) Conservar de **ROBLE**, dieciséis (16) Conservar de **SAUCO**, dos (2) Conservar de **CAYENO**, siete (7) Conservar de **CEREZO**, un (1) Conservar de **CIPRES**, un (1) Conservar de **FEIJOA**, tres (3) Conservar de **DURÁZNO**, cinco (5) Conservar de **EUGÉNIA**, un (1) Conservar de **CHICALA**, un (1) Conservar de **Ligustrum**, cuatro (4) Conservar de **PINO LIBRO**, cinco (5) Conservar de **Palma Yuca**, cuatro (4) Conservar de **ACACIA MORADA**, un (1) Conservar de **PALMA COQUITO**, un (1) Conservar de **AGUACATE COMÚN**.

AGUACATE COMUN, cuatro (4) Conservar de **CAUCHO BENJAMÍN**, cuatro (4) Conservar de **CAUCHO SABANERO**, doce (12) Conservar de **JAZMÍN DEL CABO**, dos (2) Conservar de **SIETECUEROS REAL**, un (1) Conservar de **CAUCHO TEQUENDAMA**, dos (2) Conservar de **EUCALIPTO DE FLOR**, cinco (5) Conservar de **GUAYACÁN DE MANIZALEZ**, todos los cuales se encuentran y deberán permanecer emplazados en la Calle 100 entre Carrera 11 y Avenida Carrera 19, Barrio Chico de la Localidad Dos (2) de Chapinero de este Distrito Capital.

Que los tratamientos correspondientes a las especies indicadas, se encuentran descritos en la parte resolutiva de la presente Resolución.

Que de otra parte los artículos 74 y 75 del Decreto 1791 de 1996 y el artículo 9º del Decreto 472 de 2003, tratan lo referente a la movilización de productos forestales y de flora silvestre, advirtiendo:

"Artículo 74º.- Todo producto forestal primario de la flora silvestre, que entre, salga o se movilice en el territorio nacional, debe contar con un salvoconducto que ampare su movilización desde el lugar de aprovechamiento hasta los sitios de transformación,



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - DDDI

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

industrialización o comercialización, o desde el puerto de ingreso al país, hasta su destino final".

"Artículo 75º.- Los salvoconductos para la movilización, renovación y removilización de productos del bosque natural, de la flora silvestre, plantaciones forestales, árboles de cercas vivas, barreras rompevientos, de sombrío, o plantaciones forestales asociadas a cultivos agrícolas".

Que así mismo el artículo 9 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003, determina lo pertinente al salvoconducto de movilización, norma que al tenor literal dice: "*La movilización de todo producto forestal primario resultado de aprovechamiento o tala del arbolado requiere el correspondiente salvoconducto de movilización expedido por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA-. El concepto técnico que evalúe la solicitud de permiso o autorización de tala o aprovechamiento, indicará la necesidad o no de obtener salvoconducto de movilización*".

Que para el presente caso, el Concepto Técnico determinó, que el autorizado SI deberá solicitar Salvoconducto de Removilización dado que la tala SI genera madera comercial; las especies y volumen sujetos a salvoconducto quedarán especificados en la parte resolutiva del presente Acto Administrativo.

Que en lo atinente a la compensación por la tala del arbolado urbano se tiene que el Literal a) del artículo 12. Ibídem.- dispone: "*El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA, hará seguimiento y verificará el cumplimiento de las obligaciones de compensación señaladas en los permisos o autorizaciones de tala o aprovechamiento, la cuales se cumplirán de la siguiente manera: a) El DAMA definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicado el valor a pagar por este concepto.*"

Que para definir la compensación, el Departamento Técnico Administrativo del Medio ambiente -DAMA, hoy Secretaria Distrital de Ambiente -SDA, emitió el Concepto Técnico No. 3675 del 22 de mayo de 2003, mediante el cual se adopta la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, circunstancia que permite garantizar la persistencia del recurso forestal talado.

Que con el ánimo de resarcir el impacto ambiental, que generan los tratamientos silviculturales y de acuerdo con las disposiciones anteriores esta debe realizarse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, cuyo valor a pagar, quedará expresado en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que la Resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que para dar cumplimiento a la citada Resolución se debe exigir a la entidad autorizada Consignar en el SUPERCADE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "**, la suma de **\$515.000**; Los formatos de recaudo deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA para el caso de la Evaluación y Seguimiento.

Que el Decreto 472 de 2003 en su Artículo 5.- "**Espacio Público.**- El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio público de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones:

3. Las actividades de arborización, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación que se requieran ejecutar para el desarrollo de obras de infraestructura por parte de las Entidades Distritales. Una vez finalizada la obra, el mantenimiento del arbolado será entregado al Jardín Botánico." Negrillas fuera de texto.

Que en atención a la norma referida, para los individuos arbóreos objeto de tratamientos de Tala, Bloqueo y Traslado, se les debe realizar mantenimiento con actividades de plateo, riego y fertilización durante el término que dure la ejecución de la obra, y una vez finalizada deberán ser entregados para su mantenimiento al Jardín Botánico José Celestino Múts, previo el aviso a esta Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.

Que el Acuerdo Distrital 327 de 2008, por medio del cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, determinó:

Artículo 1. Objetivo. La Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis ajustarán las normas urbanísticas y las variables de diseño que toda actuación urbanística e instrumento de planeación debe contemplar para la planificación, con el



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

Impresión Subdirección Imprenta Distrital - DDO:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

objeto de incrementar la generación y sostenimiento ecosistémico de las zonas verdes en el espacio público de la ciudad y de garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes.

Parágrafo: Las entidades públicas que realicen obras de infraestructura que implique la reducción del área verde en zona urbana deberán compensarla con espacio público para la generación de zonas y áreas verdes como mínimo en la misma proporción del área verde endurecida, dentro del área de influencia del proyecto.

Que, atendiendo a la norma transcrita esta Secretaría dispondrá ordenar al autorizado el cumplimiento de la compensación de las zonas verdes, dado que según el Concepto Técnico las obras generen endurecimiento de zonas verdes, y deberá hacerlo en la misma proporción del área endurecida, dentro del área de influencia del proyecto.

Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, concordante con el artículo 65 Ibídem contemplan lo relacionado con las Competencias de Grandes Centros Urbanos, indicando entre ellas: "*Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1'000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano*".

Que a través del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente -DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, y la Resolución No. 3691 del 13 de mayo de 2009, la cual en su literal b), establece: corresponde al Director de Control Ambiental expedir todos los Actos Administrativos que decidan solicitudes y trámites ambientales de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, por intermedio de su Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMIREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces para llevar a cabo la **Tala** de ciento setenta y nueve (179) individuos arbóreos de las siguientes especies y cantidades: veintinueve (29) Tala de **PINO**, treinta y cinco (35) Tala de **SAUCO**, cuatro (4) Tala de **CEREZO**, dieciocho (18) Tala de **CIPRES**, un (1) Tala de **FEIJOA**, veintitrés (23) Tala de **URAPAN**, un (1) Tala de **DURÁZNO**, un (1) Tala de **EUGÉNIA**, siete (7) Tala de **CHICALA**, dos (2) Tala de **ARAUCARIA**, tres (3) Tala de **MERMELADA**, catorce (14) Tala de **Palma Yuca**, tres (3) Tala de **LIQUIDAMBAR**, ocho (8) Tala de **PINO PÁTULA**, cinco (5) Tala de **ACACIA NEGRA**, cuatro (4) Tala de **ACACIA MORADA**, seis (6) Tala de **ACACIA JAPONESA**, un (1) Tala de **CAUCHO BENJAMIN**, un (1) Tala de **CAUCHO SABANERO**, dos (2) Tala de **EUCALIPTO COMÚN**, siete (7) Tala de **JAZMÍN DEL CABO**, dos (2) Tala de **EUCALIPTO**.

POMARROSO, dos (2) Tala de **GUAYACÁN DE MANIZALEZ**, los cuales se encuentran emplazados en la Calle 100 entre Carrera 11 y Avenida Carrera 19, Barrio Chico de la Localidad Dos (2) de Chapinero de este Distrito Capital, debido a que presentan regulares condiciones físicas, sanitarias e interfieren con el desarrollo de la obra de construcción de la intersección de la Avenida Calle 100 con la Avenida Carrera 15.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, por intermedio de su Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMÍREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces la **Bloqueo y Traslado** de ciento ochenta y tres (183) individuos arbóreos de las siguientes especies y cantidades: sesenta y cinco (65) Traslado de **ROBLE**, un (1) Traslado de **CUCHARO**, cinco (5) Traslado de **EUGÉNIA**, un (1) Traslado de **MAGNÓLIO**, ochenta y tres (83) Traslado de **LIQUIDAMBAR**, un (1) Traslado de **CAUCHO COMÚN**, un (1) Traslado de **PALMA COQUITO**, un (1) Traslado de **AGUACATE COMÚN**, un (1) Traslado de **FALSO PIMIENTO**, dos (2) Traslado de **CAUCHO BENJAMÍN**, un (1) Traslado de **CAUCHO BENJAMÍN**, ocho (8) Traslado de **CAUCHO SABANERO**, trece (13) Traslado de **CAUCHO TEQUENDAMA**, los cuales se encuentran emplazados en la



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - DDDI





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

Calle 100 entre Carrera 11 y Avenida Carrera 19, Barrio Chico de la Localidad Dos (2) de Chapinero de este Distrito Capital, por considerar que presentan buenas condiciones física, sanitarias e interfieren con el desarrollo de las obras de construcción de la intersección de la Avenida Calle 100 con Carrera 15.

ARTÍCULO TERCERO.- Ordenar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, por intermedio de su Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMIREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces la **Conservación** de ciento cuatro (104) individuos arbóreos de las siguientes especies y cantidades: veintidós (22) Conservar de **ROBLE**, dieciséis (16) Conservar de **SAUCO**, dos (2) Conservar de **CAYENO**, siete (7) Conservar de **CEREZO**, un (1) Conservar de **CIPRES**, un (1) Conservar de **FEIJOA**, tres (3) Conservar de **DURÁZNO**, cinco (5) Conservar de **EUGÉNIA**, un (1) Conservar de **CHICALA**, un (1) Conservar de **Ligustrum**, cuatro (4) Conservar de **PINO LIBRO**, cinco (5) Conservar de **Palma Yuca**, cuatro (4) Conservar de **ACACIA MORADA**, un (1) Conservar de **PALMA COQUITO**, un (1) Conservar de **AGUACATE COMÚN**, cuatro (4) Conservar de **CAUCHO BENJAMÍN**, cuatro (4) Conservar de **CAUCHO SABANERO**, doce (12) Conservar de **JAZMÍN DEL CABO**, dos (2) Conservar de **SIETECUEROS REAL**, un (1) Conservar de **CAUCHO TEQUENDAMA**, dos (2) Conservar de **EUCALIPTO DE FLOR**, de **GUAYACÁN DE MADERA**.

CONTACAN DE MANIZALEZ, todos los cuales se encuentran y deberán permanecer emplazados en la Calle 100 entre Carrera 11 y Avenida Carrera 19, Barrio Chico de la Localidad Dos (2) de Chapinero de este Distrito Capital, debido a que presentan buenas condiciones físicas, sanitarias y no interfieren con el desarrollo de la obra de construcción de la intersección de la Avenida Calle 100 con la Avenida Carrera 15.

PARÁGRAFO: Los anteriores tratamientos silviculturales, se realizaran conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL APROV.	ESTADO FITOSANTARIO	LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ARBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO			CONCEPTO TÉCNICO
							R	R	M	
1	Fraxinus chilensis	66	19	20527	X	Calle 100,Cra 17-Aeropuerto Interna- tor	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE FRAXINUS CHILENSIS DEBIDO A QUE PRESENTA REQUERIDAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y INTERFIERE CON DESVIACIÓN DE OBRA DE INTERSECCIÓN DE LA AV. CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.			Tala
2	Liquidambar styraciflua	32	4	06570	X	Calle 100,Cra 17-Aeropuerto Interna- tor	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR STYRACIFLUA DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y INTERFIERE CON DESVIACIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV. CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.			Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

Subdirección Imprenta Distrital - DODR

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

6119

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (Cm)	Altura (m)	Vol. Aprov	Estado Fitonanario	Localización Exacta del Arbol	Justificación Técnica			Concepto Técnico
							B	R	M	
3	URAPAN	7	4	1	X	Calle 100,Cra 17A,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (<i>Frasinus chilensis</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.		Tala	
4	CIPRES	99	20	2	X	Calle 100,Cra 17A,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (<i>Cupressus lusitanica</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.		Tala	

5	ACACIA MORADA	3	3	0	X	Calle 100.Cra 17A.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
6	LIQUIDAMBA R	14	5	1	X	Calle 100.Cra 17A.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV	Traslado

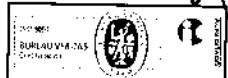


Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - DODR

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
7	PINO	70	20	1	X	Calle 100.Cra 17A.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
8	CIPRES	31	12	1	X	Calle 100.Cra 17A.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (<i>Cupressus lusitanica</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

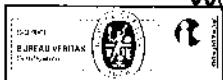
9	PINO	54	15	I	X	Calle 100,Cra 17A.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (I) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
10	LIQUIDAMBA R	6	3	0	X	Calle 100,Cra 17A.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (I) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

										CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
11	PINO	47	5	0	X	Calle 100,Cra 17A,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala			
12	CIPRES	33	8	1	X	Calle 100,Cra 17A,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (<i>Cupressus lusitanica</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala			

13	CIPRES	39	5	1	X	Calle 100.Cra 17Aseparador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (<i>Cupressus lusitanica</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
14	LIQUIDAMBA R	7	4	1	X	Calle 100.Cra 17Aseparador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaudeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
15	PINO	46	8	1	X	Calle 100,Cra 17,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (I) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
16	CAUCHO TEQUENDAMA	23	10	I	X	Calle 100,Cra 17,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (I) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (<i>Ficus tequendamae</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE

							CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
17	CAUCHO TEQUENDAMA	22	6	1	X	Calle 100,Cra 17,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (Ficus tequendamae) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
18	CAUCHO TEQUENDAMA	35	14	1	X	Calle 100,Cra 17,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (Ficus	Traslado

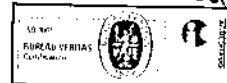


Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - DDCI

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							tequendamae) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	
19	CAUCHO	22	10	1	X	Calle 100,Cra 17,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (Ficus tequendamae) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
20	PINO PATULA	45	12	3	X	Calle 100,Cra 17,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO	Tala

CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE PINO PATULA (*Pinus*
patula) DEBIDO A QUE PRESENTA
REGULARES CONDICIONES
FISICAS. SANITARIAS E
INTERFIERE CON DESARROLLO
DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE
LA INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

21	PINO PATULA	32	12	4	X	Calle 100.Cra 17.separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO PATULA (<i>Pinus</i> <i>patula</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
22	CAUCHO TEQUENDAMA	16	3	1	X	Calle 100.Cra 17.separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

Inpresión. Subdirección Imprenta Distrital - DDDI

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE CAUCHO
TEQUENDAMA (*Ficus*
tequendamae) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

23	CAUCHO TEQUENDAMA	17	4	1	X	Calle 100.Cra 17.separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (<i>Ficus</i> tequendamae) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
----	----------------------	----	---	---	---	------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

24	LIQUIDAMBA R	17	6	1	X	Calle 100,Cra 17,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
25	LIQUIDAMBA R	8	5	1	X	Calle 100,Cra 17,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
26	LIQUIDAMBA	11	1	X	Calle 100,Cra 17 separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AL INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado	
27	CALCHO	25	10	0	X	Calle 100,Cra 17 separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AL INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO COMUN (Ficus elastica) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON	Traslado

DE TALA E INVIABILIDAD CON
DEARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

28	LIQUIDAMBA	14	5	1	X	Calle 100,Cra 17 Aseparador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESAKROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
29	CIPRES	54	18	2	X	Calle 100,Cra 17 Aseparador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (Cupressus luminosa) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OERA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
30	CUCHARO	6	4	0	X	Calle 100.Cia 1º separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CUCHARO (Rapanea fenzignea) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERTE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
31	LIQUIDAMBA R	12	7	9	X	Calle 100.Cia 1º separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS

A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS.
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESVIACION DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

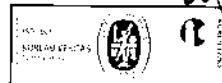
32	LIQUIDAMBA	12	7	1	X	Calle 100.C1a 1º separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEDICO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFERE CON DESVIACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
38	CAUCHO SABANERO	34	10	0	X	Calle 100.C1a 15º separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO	Conserve



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE CAUCHO SABANERO
(Prunus sonorensis) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

39	DURAZNO	14	6	0	X	Calle 100,Cra 15,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACIÓN DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE DURAZNO (Prunus persica) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar
40	ROBLE	10	8	1	X	Calle 100,Cra 15,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y FRASLADO DE UN (1)	Tienda

INDIVIDUO ARBOREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE ROBLE (Quercus
Lombardii) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS.
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

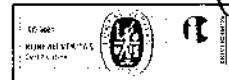
41	ROBLE	5	3	0	X	Calle 100, Cra 15 separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIALBE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRANLADO DE UN AL INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus Lombardii) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
----	-------	---	---	---	---	--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

42	ROBLE	3	0	X	Calle 100,Cra 15 separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AD INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tachado	
43	ROBLE	3	4	I	X	Calle 100,Cra 15 separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AD INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tachado

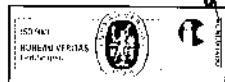
CARRERA 15									
44	ROBLE	4	5	6	X	Calle 100.Cra 15 separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESVIACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Traido	
45	ROBLE	4	5	9	X	Calle 100.Cra 15 separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON	Traido	



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

49	PALMA COQUITO	25	1	6	X	Calle 100.Cra 15.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA (<i>Phoenix roebelenii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
50	LIQUIDAMBA R	13	6	1	X	Calle 100.Cra 14.separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON	Traslado

DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE
DE LA CIUDAD
DEBO
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

SI	LIQUIDAMBA	18	\$	1	X	Calle 100.Cra 14, separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tiendado
SI	LIQUIDAMBA	15	\$	1	X	Calle 100.Cra 14, separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR	Tiendado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

Liquidambar styraciflua: DEBIDO
A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

43	LIQUIDAMBA	15	8	1	X	Calle 100.Cra 14.separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR	Traslado
54	PINO	65	15	1	X	Calle 100.Cra 14.separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Tala

ESPECIE PINO (Pinus radiata)
DEBIDO A QUE PRESENTA
REGULARES CONDICIONES
FISICAS, SANITARIAS E
INTERFERE CON DESARROLLO
DE OBRA DE CONSTRUCCION DE
LA INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

57	LIQUIDAMBA	16	S	1	X	Calle 100,Cra 14,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar sp. DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tiendado
58	LIQUIDAMBA	14	S	1	X	Calle 100,Cra 14,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO	Tiendado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
57	LIQUIDAMBA R	16	8	1	X	Calle 100,Cra 14,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
58	CIPRES	19	4	0	X	Calle 100,Cra 14,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala

14 separador lateral sur VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (*Cupressus lusitanica*) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

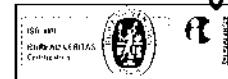
59	CIPRES	48	15	2	X	Calle 100,C1a 14 separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (<i>Cupressus lusitanica</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
----	--------	----	----	---	---	-------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

60	LIQUIDAMBA	12	S	I	X	Calle 100,Cra 13separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN IN- DIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Trañado
61	LIQUIDAMBA	15	S	I	X	Calle 100,Cra 13separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN IN- DIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Trañado

						CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
62	LIQUIDAMBA	15	\$	I	X	Calle 100.Cra 13.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN HI INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DEARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
63	LIQUIDAMBA	15	\$	I	X	Calle 100.Cra 13.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN HI INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

Impresión: Subdirección Infraestructura Distinta - DDDI

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

DESEARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

64	PINO	42	15	1	X	Calle 100.Cra 13.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
65	LIQUIDAMBA R	13	8	1	X	Calle 100.Cra 13.separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON	Traslado

DESEARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

66	LIQUIDAMBA R	1*	10	2	X	Calle 100,Cra 13,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN D INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traido
67	PINO	46	\$	0	X	Calle 100,Cra 13,separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN D INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - DDDI

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
68	LIQUIDAMBA	12	\$	1	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AD INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
69	LIQUIDAMBA	16	\$	1	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AD INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS

A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS.
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

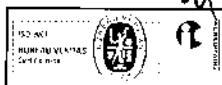
76	LIQUIDAMBA	19	10	1	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AD INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
71	LIQUIDAMBA	14	8	1	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AD INDIVIDUO ARBOREO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar (Liquidambar) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
1	LIQUIDAMBA	15	S	1	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AL- INDIVIDUO ARBOREO	Traelado
3	LIQUIDAMBA	8	S	1	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO	Traelado

Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓRIO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

*4	LIQUIDAMBA	14	10	1	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓRIO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA	Traslado
----	------------	----	----	---	---	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CARRERA 15.						
75	LIQUIDAMBA R	13	10	1	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur
						SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
76	ROBLE	6	5	1	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur
						SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus bimbeliana) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA

INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

77	ROBLE	6	5	1	X	Calle 100, Cra 11B. separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN HI INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
78	ROBLE	5	6	1	X	Calle 100, Cra 11B. separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN HI INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
79	URAPAN	57	20	4	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (Ficus dimidiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
\$6	ROBLE	4	3	0	X	Calle 100,Cra 11B, separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldti) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS	Traslado

CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

S1	ACACIA JAPONESA	60	21	3	X	Calle 100,Cra 11B: separador lateral sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA JAPONESA Acacia mimosifolia DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
S2	ROBLE	4	3	6	X	Calle 100,Cra 11B:separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE Quercus	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

humedales DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

53	URAPAN	64	20	4	X	Calle 100.Cra 11B separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (Flamboyán) dimensiones DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
54	ROBLE	6	4	0	X	Calle 100.Cra 11B separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Traslado

ESPECIE ROBLE Quiebro
Lamboldtii DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS.
SANTARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

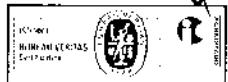
55	URAPAN	57	24	+	X	Calle 100.Cra 11B separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (Frammea chilensis) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
56	ROBLE	7	6	1	X	Calle 100.Cra 11B separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1)	Traido



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaideambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

INDIVIDUO ARBÓREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE ROBLE (*Quercus*
humboldtii) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS.
SANTARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

8°	ROBLE	4	5	0	X	Calle 100, C1a 11B, separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
----	-------	---	---	---	---	---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

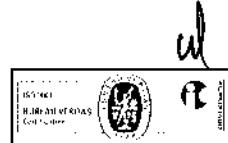
					Calle 100.Cra IIIB separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (Platanus dichotoma) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
\$º	ROBLE	7	5	1	X	Calle 100.Cra IIIB separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus ilex) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaideambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CARRERA 15.									
90	ROBLE	4	3	0	X	Calle 100 Cra 11B separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>imboldii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traido	
91	PINO	48	18	0	X	Calle 100 Cra 11B separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala	

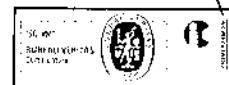
						Calle 100 Cra 13 separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traido
93	ROBLE	4	4	1	X	Calle 100 Cra 13 separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE	Traido



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
94	PINO	73	15	4	X	Calle 100,Cra 15separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
95	ROBLE	6	3	0	X	Calle 100,Cra 15separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE

ZONA DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

96	ROBLE	9	6	1	X	Calle 100.Cía B separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
97	ROBLE	8	6	1	X	Calle 100.Cía B separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A
Pisos 3º y 4º Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Página 34 de 134

6119

							CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15
48	CIPRES	75	14	4	X	Calle 100,Cra 15,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (<i>Cupressus lurianensis</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
99	PINO	64	15	6	X	Calle 100,Cra 15,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E

FÍSICAS, SANITARIAS E
INTERFERIE CON DESARROLLO
DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE
LA INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

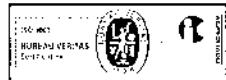
100	LIQUIDAMBA	6	2	6	X	Calle 100.Cia 15 separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN U INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS. SANITARIAS E INTERFERIE CON DEARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
101	LIQUIDAMBA	20	5	0	X	Calle 100.Cia 15 separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN U INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretaria deambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESEMPEÑO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

102	LIQUIDAMBA	14	6	1	X	Calle 100,Cra 15,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESEMPEÑO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
103	CIPRES	56	16	3	X	Calle 100,Cra 15,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (Cupressus luminaria) DEBIDO A QUE	Tala

DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FÍSICAS
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

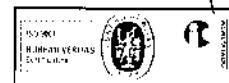
104	PINO	65	F°	1	X	Calle 100, Cta 13, separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
105	LIQUIDAMBA R	8	+	0	X	Calle 100, Cta 13, separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua. DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FINICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
196	LIQUIDAMBAR	14	5	1	X	Calle 100,Cra 13 separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIALBLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua. DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FINICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
197	PINO	86	10	1	X	Calle 100,Cra 13 separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIALBLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO	Tala

108	LIQUIDAMBA	15	7	1	X	Calle 100,Cra 13 separador lateral norte	INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO -Pino radiado- DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tirolde
109	LIQUIDAMBA	14	6	1	X	Calle 100,Cra 13 separador lateral	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tirolde



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

					norte	Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
110	PINO	45	8	1	X	Calle 100.Cra 15.separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
111	LIQUIDAMBA R	II	7	1	X	Calle 100.Cra 15.separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1)

ESTE SE EXCELENTE DE UN INDIVIDUO ARROBO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

112	LIQUIDAMBA	R	S	1	X	Calle 100.C1a 13.separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARROBO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tirada
-----	------------	---	---	---	---	---------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CARRERA 15									
113	PINO	51	15	1	X	Calle 100.Cra 13, separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala	
114	LIQUIDAMBA R	4	2	0	X	Calle 100.Cra 13, separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado	

115	PINO	46	12	3	X	Calle 100,Cra 13,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
116	PINO	61	13	2	X	Calle 100,Cra 13,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

II*	LIQUIDAMBAR	3	2	0	X	Calle 100,C1a 13B,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Tiudad
III*	PINO	66	16	1	X	Calle 100,C1a 11B,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Tala
III*	LIQUIDAMBAR	15	5	1	X	Calle 100,C1a 13B,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Tiudad

119 LIQUIDAMBA 1 3 1 A Calle 100 A 10 SE CONSIDERA TECNICAMENTE
R LIB/separador lateral VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO
norte Y TRASLADO DE UN (1)
INDIVIDUO AREOREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE LIQUIDAMBAR
(Liquidambar styraciflua) DEDICO
A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

11º LIQUIDAMBAR 11 8 1 X Calle 100 Cta
11B separador lateral norte SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN 1º INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua DIRIGIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FINCAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

121	LIQUIDAMBA	4	9	X	Calle 100,Cra 11B:separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESVIACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tratado	
122	PINO	59	12	0	X	Calle 100,Cra 11B:separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE	Tala

LA INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

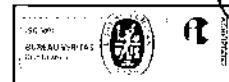
123	CIPRES	6*	13	1	X	Calle 100.Cía 11B/separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN AD- INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES Cupressus luminosa DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DEARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
124	LIQUIDAMBA R	6	4	6	X	Calle 100.Cía 11B/separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AD- INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON	Traido



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	
125	PINO	\$0	18	3	X	Calle 100.Cra 11A. andén norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Tala
126	CIPRES	22	8	1	X	Calle 100.Cra 11A. andén norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (<i>Cupressus luminosa</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON EL DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Tala

DESEARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

127	ACACIA JAPONESA	34	8	1	X	Calle 100.Cra 11B. andén norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA JAPONESA <i>(Acacia melanoxylon)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
128	ARAUCARIA	27	10	3	X	Calle 100.Cra 11B. andén norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ARAUCARIA <i>(Araucaria excelsa)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
129	CAUCHO SABANERO	38	\$	1	X	Calle 100.Cra 13. anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBORIO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus cotinoides) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traido
159	CAUCHO SABANERO	38	10	1	X	Calle 100.Cra 13. anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBORIO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus cotinoides) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traido

REQUERIDA
CONDICIONES
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

151	CAUCHO SABANERO	3*	11	1	X	Calle 100,Cra 13, anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN D INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO SABANERO FICHA PRESENIA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tiendado
152	CAUCHO SABANERO	31	12	1	X	Calle 100,Cra 13, anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN D INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Tiendado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							ESPECIE CAUCHO SABANERO (Hicus contortus) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANTARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
133	CAUCHO SABANERO	22	6	2	X	Calle 100,Cra 13, anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Hicus contortus) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANTARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
134	CAUCHO SABANERO	43	12	1	X	Calle 100,Cra 13, anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1)	Traslado

INDIVIDUO ARBOREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE CAUCHO SABANERO
Ficus ssp. DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS.
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESEVELO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

135	CAUCHO SABANERO	38	8	6	X	Calle 100.Cra 14 anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO SABANERO Ficus ssp. DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFERE CON DESEVELO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
-----	--------------------	----	---	---	---	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

116	CAUCHO BENJAMIN	6	3	0	X	Calle 100, Diag 15 anden Oriental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN (Ficus benjamina) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Consejería
117	ACACIA MORADA	8	3	0	X	Calle 100, Diag 15 anden Oriental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Consejería

183	CAUCHO BENJAMIN	15	4	0	X	Calle 100,Ding 15,Avenida Oriental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN (Ficus benjamina) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Tala
189	Palma Yuca	40	6	1	X	Calle 100,Ding 15,Avenida Oriental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (Yucca elephantipes) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

139-A	Palma Yuca	33	4	1	X	Calle 101, Cra 9	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (<i>Yucca elephantipes</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
140-A	Palma Yuca	19	5	1	X	Calle 101, Cra 10	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (<i>Yucca elephantipes</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
141	CAYENO	9	3	6	X	Trans 1 ^a , Calle 98 and 1 ^a occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE	Compartir

UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAYENO. DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

142	Ligustrum	4	1	8	X	Trans 17, Calle 98 and 1a SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIGISTRUM. DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar
143	Palma Yuca	4	3	6	X	Trans 17, Calle 98 and 1a SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

A LA ESPECIE PALMA YUCA
(Yucca elephantipes) DEBIDO A
QUE PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

144	JAZMIN DEL CABO	6	3	0	X	Trans 1 ^a , Calle 98 and Pta occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pitcairnia undulatum</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Comisión
145	Palma Yuca	16	6	1	X	Trans 1 ^a , Calle 98 and Pta occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA	Tala

Yucca elephantipes DEBIDO A
QUE PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FÍSICAS.
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESEMPEÑO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 109 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

146	JAZMIN DEL CABO	14	2	6	X	Trans 1°, Calle 95 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOLERO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pithecellobium undulatum</i>). DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 109 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
14*	FEIJOA	2	1	6	X	Trans 1°, Calle 95 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE FEIJOA DEBIDO A	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

QUE PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FINICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

148	ARAUCARIA	4	3	0	X	Tran: 17, Calle 98 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ARAUCARIA DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FINICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
149	CEREZO	39	8	1	X	Tran: 17, Calle 98 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (Prunus serotina) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES	Tala

						CONDICIONES FISICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
150	JAZMIN DEL CABO	9	2	6	X	Calle 98 No. 17-04 andén occidental. SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO <i>(Pithecellobium undulatum)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
151	JAZMIN DEL CABO	15	2	6	X	Trama 17, Calle 97-05 andén occidental. SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO <i>(Pithecellobium undulatum)</i> DEBIDO A



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
152	JAZMIN DEL CABO	15	2	0	X	Trans 1 ^a , Calle 97-95 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pitoporus undulatus</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
153	EUGENIA	3	1	0	X	Trans 1 ^a , Calle 97-95 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

154	URAPAN	*1	18	:	X	Tram: 17, Calle 9°-95 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (<i>Ficus</i> <i>urensis</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
155	EUCALIPTO POMARROSO	39	10	1	X	Tram: 17, Calle 9°-95 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO, DEBIDO A QUE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

6119

							PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
156	JAZMIN DEL CABO	5	2	0	X	Trans 17, Calle 97-95 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pitopseux undulatum</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
157	SAUCO	13	4	0	X	Trans 17, Calle 97-95 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus peruviana</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES

CONDICIONES FISICAS
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

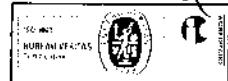
158	SAUCO	7	4	6	X	Trans I.F. Calle 9°-05 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Sambucus nigra) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
159	CHICALA	12	1	0	X	Trans I.F. Calle 9°-05 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Sambucus nigra)	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							pevina. DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFERE CON DESEARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
169	Palma Yuca	8	1	0	X	Tran: 1°, Calle 97-05 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (Yucca elephantipes). DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFERE CON DESEARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
161	GUAYACAN DE MANIZALES	11	6	0	X	Tran: 1°, Calle 97-05 andén occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE GUAYACAN DE MANIZALES DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES

CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

162	GUAYACAN DE MANIZALES	12	7	9	X	Tram 1°, Calle 9°-05 lado occidental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE GUAYACAN DE MANIZALES DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15. CONSIDERA ***.	Tala
163	CHICALA	13	8	6	X	Tram 1° Nro.9°-05 lado oriental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CHICALA (Tecoma stans) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES.	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
164	MERMELADA	1	2	0	X	Trans I° No.97. 95 anden oriental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE MERMELADA. DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
165	CAUCHO SABANERO	0	3	1	X	Trans I° No.97. 95 anden oriental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO SABANERO <i>(Ficus benjamina)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE

CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

166	JAZMIN DEL CABO	11	3	0	X	Trans 1° No.97- 95 anden oriental.	SE SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO <i>(Pithecellobium undulatum)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
167	ACACIA MORADA	4	2	0	X	Trans 1° No.97- 95 anden oriental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA MORADA. DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaideambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

6119

AMBIENTE

LA INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

168	URAPAN	6	1	0	X	Itzapa 17 N.º 9- 95 anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (Ficus dumosa) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
169	EUGENIA	11	4	1	X	Calle 100 N.º 16- 55 andea	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL PLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA. DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV	Traslado

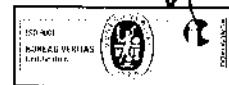
							CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
170	AGUACATE COMUN	13	5	1	X	Calle 100 No 17A - 51 anden	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE AGUACATE (Pruna americana) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
171	EUGENIA	14	4	0	X	Calle 100 No 12A - 61 anden	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA (Eugenia myrtifolia) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
152	CAUCHO BENJAMIN	13	5	0	X	Calle 100 18 A	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN (Ficus benjamina). DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tumbado
153	CIPRES	20	5	1	X	Calle 100 18 A.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (Cupressus lusitanica). DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE	Centrado

CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

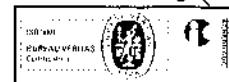
174	CEREZO	II	6	0	X	Calle 100 18 A	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (Prunus avium) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Considerar
175	CEREZO	II	5	0	X	Calle 100 18 A	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (Prunus avium) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS,	Considerar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
176	Palma Yuca	\$	3	0	X	Calle 101 anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (<i>Yucca elephantipes</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
176-A	Palma Yuca	\$	3	0	X	Calle 101 anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (<i>Yucca elephantipes</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE

CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

17-E	Palma Yuca	15	3	6	X	Calle 101 anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (Yucca elephantipes) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
17-D	Palma Yuca	5	3	0	X	Calle 101 anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (Yucca elephantipes) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.						
I ^{76-C}	Palma Yuca	\$	3	0	X	Calle 101 anden oriental SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (yucca elephantipes) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
I ^{76-B}	Palma Yuca	\$	3	0	X	Calle 101 anden oriental SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (yucca elephantipes) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

177	AGUACATE COMUN	10	4	6	X	Calle 100 18 A	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE AGUACATE COMUN (Persea americana) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Considerar
178	CEREZO	9	6	6	X	Calle 100 18 A	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (Prunus sp.) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV	Considerar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

179	LIQUIDAMBA	4	2	0	X	calle 100-18 A S.C.Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRANLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
189	LIQUIDAMBA	22	8	2	X	calle 100-18 A S.C.Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA	Tala

CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

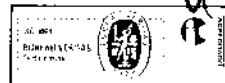
151	URAPAN	\$0	14	0	X	calle 100-18 A S.C.Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOLERO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (<i>Frasinus chilensis</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
152	LIQUIDAMBA R	\$	5	0	X	calle 100-18 A S.C.Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6319 # 6119

							CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
183	LIQUIDAMBA	17	6	1	X	Calle 100-18 A S.C.Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANTARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
184	LIQUIDAMBA	14	8	1	X	Calle 100-18 S.C.Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANTARIAS E INTERFERE CON	Traslado

SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

185	DURAZNO	19	4	0	X	Calle 100.Cra 15.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE DURAZNO (Prunus persica) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Comisión
186	Palma Yuca	26	4	6	X	Calle 100.Cra 15.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (Yucca elphantipes) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES	Comisión



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
18*	SAUCO	13	4	0	X	Calle 100,Cra 15.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus peruviana</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
135	ROBLE	6	4	0	X	Calle 100,Cra 15, separador central.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus ilex</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BULAS.

PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS.
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

159	ROBLE	13	6	1	X	Calle 100.Cra 15. separador central.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> humboldti) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS. SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conveniente
150	ROBLE	10	4	1	X	Calle 100.Cra 15. separador central.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> humboldti) DEBIDO A QUE	Conveniente



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - DDCI

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
181	ROBLE	6	4	1	X	Calle 100, Ctra 15, separador central.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus rubra) DUEÑO DEDICO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
182	CAUCHO SABANERO	34	10	0	X	Calle 100, Ctra 15, andén oriental.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO SABANERO	Conserve

TIEN CONDICIONES DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS
SANTARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

193	EUGENIA	29	8	1	X	Calle 100,Cra 15, anden norte.	SI SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA, DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Comercol
194	SAUCO	14	4	6	X	Calle 100,Cra 15, anden norte.	SI SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Smilacina)	Comercol



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

permanente) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

195	SAUCO	24	4	0	X	Calle 100.Cra 15. anden norte.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Samanea saman).permanente) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
196	SAUCO	11	4	0	X	Calle 100.Cra 15. anden norte.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Samanea saman).	Tala

PERMITIDA DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FISICAS
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESEMPEÑO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

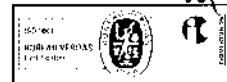
19*	SAUCO	19	4	0	X	Calle 100.Cra 15, anden norte.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO <i>Sambucus peruviana</i> DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
19\$	SAUCO	18	4	0	X	Calle 100.Cra 15, anden norte.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE #

6119

ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.									
199	SAUCO	16	4	0	X	Calle 100.Cra 15. anden norte.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala	
296	CAUCHO SABANERO	11	4	0	X	Calle 100.Cra 15. anden norte.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Conservar	

ESPECIE CAUCHO SABANERO
(Ficus spartenia) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

101	PALMA COQUITO	9	1	6	X	Calle 100,Cra 15, anden norte.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA (Palm roebelenii) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conserci
102	SACCO	15	4	0	X	Calle 100,Cra 15, anden norte.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Conserci



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

ESPECIE SAUCO (*Samanea*
peruviana) DEBIDO A QUE
PRESENTA ACEPTABLES
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

2.3	DURAZNO	14	4	0	X	Calle 100,Cra 15, anden norte.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE DURAZNO (<i>Prunus</i> persica) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Consevar
2.4	Palma Yuca	12	4	0	X	Calle 100,Cra 15, anden norte.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (<i>Yucca</i> americana).	Consevar

ESPECIE PALMA YUCA (YUCA
sepiantopera) DEBIDO A QUE
PRESENTA ACEPTABLES
CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS Y NO INTERFERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

105	PINO LIBRO	3	2	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO LIBRO, DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar
106	PINO LIBRO	4	2	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							ESPECIE PINO LIBRO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
297	Palma Yuca	14	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA, DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Censo 15
298	PINO LIBRO	3	1	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO LIBRO, DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS	Censo 15

CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

109	SIETECUEROS REAL	3	2	0	X	Cra 15. Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SIETE CUEROS (Tibouchina lepidota) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	CONSERVAR
110	GUAYACAN DE MANIZALES	1*	5	1	X	Cra 15. Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE GUAYACAN DE MANIZALES (Lippia acuminata).	CONSERVAR



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

DEBIDO A QUE PRESENTA
BUENAS CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

111	PINO LIBRO	13	3	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO LIBRO. DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Concepto
112	SAUCO	6	3	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i>) peruano. DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES	Tala

CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

213	SAUCO	1°	4	6	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> <i>peruviana</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
214	SAUCO	14	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> <i>peruviana</i>) DEBIDO A QUE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
215	SAUCO	15	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> <i>peruviana</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
216	SAUCO	15	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> <i>peruviana</i>) DEBIDO A QUE

PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESEMPEÑO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

11*	SAUCO	18	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Samanea pequena) DEDICADO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESEMPEÑO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
218	SAUCO	18	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Samanea pequena)	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							permiso) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESEARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
219	SAUCO	16	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i>) permiso) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESEARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
220	SAUCO	18	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i>)

por tanto DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

221	SAUCO	11	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Samanea peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
222	SAUCO	10	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
223	SAUCO	8	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
224	SAUCO	9	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala

ESPECIE SAUCO (Samaneus
peruviana) DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

225	SAUCO	13	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Samaneus peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
226	SAUCO	13	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE SAUCO (*Sambucus*
peruviana) DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FÍSICAS,
SANTARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

227	SAUCO	12	4	6	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
228	SAUCO	12	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO	Tala

ZONAL DE TALA
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE SAUCO (Sambucus
peruviana) DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FISICAS.
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESEARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

229	SAUCO	8	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Sambucus peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESEARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
239	SAUCO	10	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
231	SAUCO	65	4	0	X	Cra 15, Calle 100, parque.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
232	SAUCO	11	4	6	X	Calle 100,Cra 15,parque noroeste	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala

233	SAUCO	10	4	0	X	Calle 100.Cra 15.parcue noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN GI DIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Mimbrera peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
							Tala

SAUCO

Calle 100.Cra 15.parcue SE CONSIDERA TECNICAMENTE

Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria Distrital
AMBIENTE

6119

234		17	4	0	X	noroeste	VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Samanea</i>) peruviana DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
235	SAUCO	14	4	0	X	Calle 100,Cra 15,parque noreste	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Samanea</i>) peruviana DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

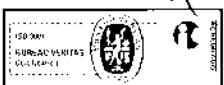
236	SAUCO	8	4	0	X	Calle 100.Cra 15.parcue noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
237	SAUCO	16	4	0	X	Calle 100.Cra 15.parcue noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS Y NO INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.Secretaria Distrital
AMBIENTE

6119

238	SAUCO	6	4	0	X	Calle 100,Cra 15,parque noroeste	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Sambucus peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Consevar
239	SAUCO	8	4	0	X	Calle 100,Cra 15,parque noroeste	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (Sambucus peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Consevar

246	SAUCO	8	4	6	X	Calle 100.Cra 15.parcue noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i>) permanente DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Centenario
241	SAUCO	11	4	6	X	Calle 100.Cra 15.parcue noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i>) permanente DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA	Centenario



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CARRERA 15.									
242	SAUCO	4	4	0	X	Calle 100,Cra 15,parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> <i>peruviana</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Cambiado	
243	SAUCO	5	4	0	X	Calle 100,Cra 15,parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> <i>peruviana</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Cambiado	

244	SAUCO	8	4	6	X	Calle 100.Cra 15.parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIALABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> petiolaria) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar
245	SAUCO	6	4	6	X	Calle 100.Cra 15.parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIALABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> petiolaria) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
146	SAUCO	S	4	0	X	Calle 100.Cra 15.parque norocidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBORIO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Samanea</i> <i>peruviana</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
147	SAUCO	II	4	0	X	Calle 100.Cra 15.parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBORIO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Samanea</i> <i>peruviana</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV

CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

248	SAUCO	20	4	0	X	Calle 100.Cra 15.parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Samanea</i> peruana) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conceder
249	JAZMIN DEL CABO	8	4	0	X	Calle 100.Cra 15.parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pithecellobium undulatum</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE	Conceder



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
250	JAZMIN DEL CABO	5	4	0	X	Calle 100,Cra 15,parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO <i>(Pitopeltis undulatum)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
251	JAZMIN DEL CABO	9	4	0	X	Calle 100,Cra 15,parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO <i>(Pitopeltis undulatum)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE

CONSTRUCCION DE LA AV
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

252	JAZMIN DEL CABO	7	4	6	X	Calle 100,Cra 15,parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pitoporum undulatum</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Construcción
253	JAZMIN DEL CABO	6	4	0	X	Calle 100,Cra 15,parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pitoporum undulatum</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Construcción



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretaria deambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

						CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
254	JAZMIN DEL CABO	6	4	0	X	Calle 100.Cra 15.parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO <i>(Pittosporum undulatum)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
255	JAZMIN DEL CABO	2	0	0	X	Calle 100.Cra 15.parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO <i>(Pittosporum undulatum)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE

CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

256	JAZMIN DEL CABO	6	1	0	X	Calle 100.Cra 15.parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pitcairnia undulatum</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Con servir
257	JAZMIN DEL CABO	6	2	0	X	Calle 100.Cra 15.parque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pitcairnia undulatum</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE	Con servir



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 106 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

258	GUAYACAN DE MANIZALES	28	5	1	X	Calle 106.Cra 15.porque noroccidente	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE GUAYACAN DE MANIZALES. La especie acompaña DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 106 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conserfor
259	GUAYACAN DE MANIZALES	29	10	1	X	Calle 106.Cra 15.porque	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE GUAYACAN DE MANIZALES. La especie acompaña DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Conserfor

CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION EN LA AV
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

260	Palma Yuca	19	5	1	X	Calle 100.Cra 15.parque	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (Yucca elephantipes) DEBIDO A QUE PRESENTA ACEPTABLES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION EN LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Consevar
261	GUAYACAN DE MANIZALES	21	6	1	X	Calle 100.Cra 15.parque	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE GUAYACAN DE MANIZALES (Lagerstroemia acuminata) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS.	Consevar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.									
262	GUAYACAN DE MANIZALES	19	6	1	X	Calle 100.Cra 15.parque	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE GUAYACAN DE MANIZALES (<i>Lagoaia acuminata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS.	SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Capital
263	CHICALA	11	4	0	X	Calle 100.Cra 15.anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CHICALA (<i>Tecoma stans</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS.	SANITARIAS E	

INTERFERIE CON DESARROLLO
DE OBRA DE CONSTRUCCION DE
LA INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

164	CHICALA	13	4	0	X	Calle 100.Cra 15.anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CHICALA (Tecoma stans) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERIE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Tala
165	Palma Yuca	11	3	0	X	Calle 100.Cra 15.anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA (Jucatea elephantipes) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERIE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

166	CHICALA	10	4	0	X	Calle 100,Cra 15 anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CHICALA (Tecoma stans) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
167	CEREZO	17	5	0	X	Calle 100,Cra 15 anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (Prunus spinosus) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA	Tala

INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

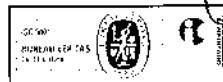
168	CHICALA	12	5	6	X	Calle 100.Cra 15.anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CHICALA (Tecoma stans) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
169	CHICALA	13	5	6	X	Calle 100.Cra 15.anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CHICALA (Tecoma stans) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A
Pisos 3º y 4º Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.									
270	Palma Yuca	14	4	0	X	Calle 100.Cra 15.Izquierdo norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA, DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar	
271	EUGENIA	11	4	0	X	Calle 100.Cra 16.Izquierdo norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA (Eugenia uniflora) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Trabajar	

						CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.		
272	EUGENIA	15	4	1	X	Calle 100,Cra 16, anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA (Eugenia myrsinifolia) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESVIACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tratado
273	EUGENIA	12	4	1	X	Calle 100,Cra 16, anden norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA (Eugenia myrsinifolia) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON	Tratado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria Distrital
AMBIENTE

6119

DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

274	ROBLE	9	5	6	X	Calle 100,Cra 17A anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tirado
275	FALSO PIMENTO	25	5	0	X	Calle 100,Cra 17A anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE FALSO PIMENTO (<i>Schinus molle</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS	Tirado

CONDICIONES FISICAS,
SANTARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

276	ROBLE	11	5	1	X	Calle 100,Cra 17A,anulen sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
277	ROBLE	?	6	0	X	Calle 100,Cra 17A,anulen sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							ESPECIE ROBLE <i>(Quercus humboldtii)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
278	ROBLE	12	8	1	X	Calle 100,Cra 15,Avenida sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO AERÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE <i>(Quercus humboldtii)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tirado
279	ROBLE	7	3	0	X	Calle 100,Cra 15,Avenida sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO AERÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE <i>(Quercus humboldtii)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tirado

INDIVIDUO ARBOREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE ROBLE (*Quercus*
tumidiflora) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS.
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESEARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

286	ROBLE	5	3	6	X	Calle 100 Cra 17 Avenida Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUETE Y TRASLADO DE UN EL. INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> tumidiflora) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESEARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
-----	-------	---	---	---	---	---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

281	ROBLE	6	3	0	X	Calle 100,Cra 17A, anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
282	ROBLE	9	4	0	X	Calle 100,Cra 17A, anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado

283	ROBLE	9	6	0	X	Calle 100.Cra 15, anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
284	PINO PATULA	63	14	1	X	Calle 100.Cra 15, anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO MONTERREY (<i>Pinus patula</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

185	PINO PATULA	47	15	4	X	Calle 100,Cra 15,an den su	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO MONTERREY (Pino patula) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
186	PINO	59	16	1	X	Calle 100,Cra 15,an den occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE	Tala

LA INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

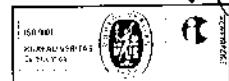
25° PINO PATULA	40	17	4	X	Calle 100.Cra 15,an den occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN ID INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO MONTERREY (Pinus patula) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
255° PINO PATULA	58	17	5	X	Calle 100.Cra 15,an den occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN ID INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO MONTERREY (Pinus patula) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
259	SAUCO	24	4	0	X	Calle 100,Cra 15,an den occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Sambucus</i> peruviana) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
290	URAPAN	36	16	1	X	Calle 100,Cra 15,an den occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (<i>Fimbristylis</i> <i>dieteri</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Tala

CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

281	MERMELADA	1	2	0	X	Calle 100.Cra 15.avenda occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE MERMELADA. DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
282	PINO PATULA	34	8	1	X	Calle 100.Cra 15.avenda occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO MONTERREY (Pino: paula) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretaria deambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
293	PINO PATULA	61	18	5	X	Calle 100,Cra 15,anillo occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO MONTEREY (Pinus patula) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESVIACION DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
294	EUCA利PTO POMARROSO	55	10	0	X	Calle 100,Cra 15,anillo occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUCA利PTO POMARROSO (Eucalyptus ficifolia) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESVIAZION DE OBRA DE CONSTRUCCION DE	Tala

LA INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

295	JAZMIN DEL CABO	5	2	0	X Calle 100,Cra 15 anden occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pithecellobium undulatum</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
296	SAUCO	4	4	0	X Calle 100,Cra 15 anden occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Samanea saman</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaudeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15..						
297	Palma Yuca	18	3	0	X	Calle 100,C1a 15,anadero occidental SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PALMA YUCA. DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.. Tala
298	MERMELADA	3	3	0	X	Calle 100,C1a 15,anadero occidental SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE MERMELADA. DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.. Tala

299	CAUCHO BENJAMIN	3	1	0	X	Calle 100,Cra 15,an den occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN (Ficus benjamina) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Tala
300	CAUCHO BENJAMIN	11	2	0	X	Calle 100,Cra 15,an den occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN (Ficus benjamina) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV	Isolade



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
301	DURAZNO	4	1	6	X	Calle 100,Cra 15,an den occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE DURAZNO (<i>Prunus peruviana</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
302	PINO	60	12	1	X	Calle 100,Cra 15,an den occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

393	LIQUIDAMBA R	16	8	1	X	Calle 100.Cra 15. anden occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Traslado
394	LIQUIDAMBA R	22	10	1	X	Calle 100.Cra 15. anden occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
305	CAUCHO BENJAMIN	8	1	0	X	Trans 17*, calle 98, separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN <i>(Ficus benjamina)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
306	ROBLE	9	4	1	X	Trans 17*, calle 98, separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (II) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE <i>(Quercus</i> <i>humboldti)</i> DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFERE	Cierre

CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

307	ROBLE	\$	3	0	X	Trans 17, calle 98, separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>imbellidis</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Comuna
308	CEREZO	3	3	0	X	Trans 17, calle 98, separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (<i>Prunus</i> <i>avium</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS.	Comuna



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							SANITARIAS Y NO INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
510	CEREZO	4	3	9	X	Trans 17, calle 98, separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (Publica sección) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar
310	ACACIA MORADA	38	10	1	X	Calle 100, cta 14, separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFERE	Conservar

SANTARAS Y NO INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

311	EUGENIA	16	\$	0	X	Tran: 1°,calle 100, anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA, DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Concesion
312	CAYENO	2	1	0	X	Tran: 1°,calle 100, anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAYENO, DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y NO INTERFERE	Concesion



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

313	ACACIA MORADA	29	12	1	X	Cra 98. Tram. 1° separador carriera neta	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conserve
314	ACACIA MORADA	12	4	1	X	Cra 98. Tram. 1° separador carriera neta	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Conserve

CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

315	ROBLE	6	4	0	X	Cra 98. Trans 17 separador carretera tron	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	CONSERVAR
316	ROBLE	14	8	6	X	Cra 98. Trans 17 separador carretera tron	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS.	CONSERVAR



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

						SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
31° SIETECUEROS	6	2	1	X	Cra 98. Trans 17 separador carriera tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SIETECUEROS DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar
319 ROBLE	4	2	0	X	Cra 98. Trans 17 separador carriera tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE Quercus lumboldii DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Conservar

CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

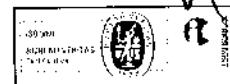
319	ROBLE	12	8	1	X	Cra 98, Trans 1º separador carriola tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus lumboldiana) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar
320	EUGENIA	11	6	0	X	Cra 98, Trans 1º separador carriola tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA (Eugenia unifolia) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS.	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
321	ROBLE	12	1	X	Cra 98. Trans 1° separador carriola tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Consevar	
322	ROBLE	10	6	6	X	Cra 98. Trans 1° separador carriola tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS.	Consevar

CONDICIONES FÍSICAS
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

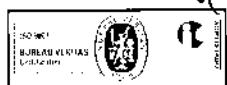
S23	CEREZO	26	8	0	X	Cra 98, Trans. 1º separador carrilera tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (<i>Prunus</i> <i>seminervia</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Centenario
S24	ROBLE	5	3	0	X	Cra 98, Trans. 1º separador carrilera tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>lomboldii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS	Centenario



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CONDICIONES FISICAS SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.									
525	ROBLE	II	5	0	X	Cra 98. Trans 17 separador carriera tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANTARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Comision	
526	ROBLE	II	5	0	X	Cra 95. Trans 17 separador carriera tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS	Comision	

CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

327	ROBLE	13	6	0	X	Cra 98, Trans 17, separador carrilera tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	COBERTURA
328	EUGENIA	4	2	1	X	Cra 98, Trans 17, separador carrilera tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA (<i>Eugenia</i> <i>myrsinifolia</i>) DEBIDO A QUE	COBERTURA



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
329	ROBLE	9	7	0	X	Cra 98, Trans 17, separador carrilera tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conserve
330	ROBLE	8	7	0	X	Cra 98, Trans 17, separador carrilera tren	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS	Conserve

CONDICIONES FINCAS
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

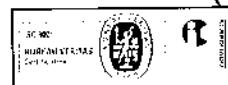
31	ROBLE	12	?	?	X	Cra 98, Trans 17 separador carriera tron	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar
32	CHICALA	3	2	6	X	Cra 98, Trans 17 separador carriera tron	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CHICALA (<i>Tecoma stans</i>)	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

- 6119

DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.									
333	ROBLE	6	4	0	X	Cra 98, Trans 1º separador carrilera nra	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus) debido a que presenta buenas condiciones físicas sanitarias y no interfiere con desarrollo de obra de construcción de intersección de la av calle 100 con la avenida carrera 15.	Continua	
334	CAUCHO TEQUENDAMA	6	2	0	X	Cra 98, Trans 1º separador carrilera nra	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBORFO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (Ficus)	Continua	

requendamae DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

335	CEREZO	9	4	1	X	Cra 98. Trans. Iº separador carriera nro	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (Prunus avium) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Gobernación
336	EUCALIPTO	1	1	1	X	Cra 98. Trans. Iº separador carriera nro	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA	Gobernación



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							ESPECIE CALISTEMO, DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
337	FEIJOA	4	2	1	X	Cra 98, Trans 1º separador carriola tron	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE FEIJOA DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Continua
338	EUCALIPTO DE FLOR	3	1	1	X	Cra 98, Trans 1º separador carriola tron	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CALISTEMO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS,	Continua

CONDICIONES TECNICAS
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

339	ROBLE	4	I	1	X	Cra 98, Trans l' separador carretera nra.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE ^{Quercus} ^{umboldii} DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Cortar
340	ACACIA MORADA	18	4	0	X	Calle 98,Cra 16,Avenida oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA MORADA (Acacia baileyana) DEBIDO A QUE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
341	JAZMIN DEL CABO	11	5	1	X	Calle 98,Cra 16,Anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIAELA LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (<i>Pithecellobium undulatum</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conserve
342	ACACIA MORADA	25	8	1	X	Calle 98,Cra 16,Anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIAELA LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA MORADA (<i>Acacia baileyana</i>) DEBIDO A QUE	Tala

PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FÍSICAS
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

343	SAUCO	22	2	0	X	Calle 98,Cra 16,Anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Samanea saman</i>) DEDICADO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	Conserve
344	SAUCO	22	2	0	X	Calle 98,Cra 15,Anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE SAUCO (<i>Samanea saman</i>)	Conserve



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

petuonal DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

345	CAUCHO SABANERO	10	6	0	X	Calle 95,Cra 15.Avenida oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus sonorensis) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar
346	EUGENIA	3	2	0	X	Calle 95,Cra 15.Avenida oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUGENIA. DEBIDO A	Conservar

QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

347	JAZMIN DEL CABO	3	1	0	X	Calle 98.Cra 15.Avenida oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO (Pitcajum undulatum) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Conservar
348	CAUCHO BENJAMIN	3	1	0	X	Calle 98.Cra 15.Avenida oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN	Conservar



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

ábol benjamín DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS Y NO INTERFIERE
CON DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

349	ROBLE	9	8	I	X	Calle 95,Cra 15 Anden oriental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i>) humboldti DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traido
350	ROBLE	9	8	I	X	Calle 100,Cra 13A, anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO	Trasladado

CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE ROBLE (*Quercus*
bamboldinii) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESEMPEÑO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

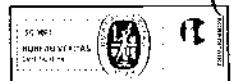
351	MAGNOLIO	4	2	3	X	Calle 100,Cra 13A, andén SEP	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN I- DIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA MAGNOLIO (<i>Magnolia grandiflora</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESEMPEÑO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
352	ROBLE	7	4	0	X	Calle 100,Cra 13A, andén SEP	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

Y TRASLADO DE UN (1)
INDIVIDUO ARBÓREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE ROBLE (*Quercus*
humboldtii) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

353	ROBLE	9	5	1	X	Calle 100,Cra 13,avenu sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIAL REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
-----	-------	---	---	---	---	-------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

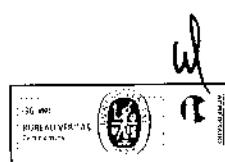
354	ROBLE	10	\$	1	X	Calle 100,Cra 13,banden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN D INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
355	ROBLE	8	-	1	X	Calle 100,Cra 13,banden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN D INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
356	ROBLE	11	8	1	X	Calle 100.Cra 13.Izquierdo sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tiendado
357	ROBLE	4	6	1	X	Calle 100.Cra 13.Izquierdo sup	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON	Tiendado

BESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

358	ROBLE	9	5	1	X	Calle 100,Cra 15 anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
359	ROBLE	7	6	1	X	Calle 100,Cra 15 anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaria Distrital
AMBIENTE

6119

							PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
360	ROBLE	4	3	9	X	Calle 100.Cra 13.lanzen sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
361	URAPAN	54	18	2	X	Calle 100.Cra 13.lanzen sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (Fraxinus excelsior) DEBIDO A QUE

chamento DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

362	ROBLE	5	3	0	X	Calle 100.Cra 11B,banden SWF	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE PRESENIA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
363	ROBLE	10	6	1	X	Calle 100.Cra 11B,banden SWF	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1)	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

INDIVIDUO ARBOREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE ROBLE (*Quercus*
humboldti) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS.
SANTARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

364	ROBLE	4	4	0	X	Calle 100, Cra 11B, anden s/n	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN ÁRBOL INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
365	ROBLE	5	5	0	X	Calle 100, Cra 11B, anden s/n	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO	Traslado

Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (*Quercus* *bamboldii*) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

366	ROBLE	7	7	0	X	Calle 100.Cra 11.Banden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>bamboldii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV INTERSECCIÓN DE LA AV	Traslado
-----	-------	---	---	---	---	-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
367	CEREZO	25	8	1	X	Calle 100 18 S.C.Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (<i>Prunus</i> <i>cerasifera</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
368	LIQUIDAMBA R	14	8	1	X	Calle 100 1°AS.C.Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

369	LIQUIDAMBA R	19	9	2	X	Calle 100 I.P.A.S.C.Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
370	CAUCHO TEQUENDAMA	30	6	1	X	Calle 100 I.P.A.S.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (Hura tequendamae) DEBIDO A QUE PRESENIA BUENAS	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital - DDDI

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
371	CAUCHO	25	6	1	X	Calle 100 1 ^{ta} S.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (Ficus tequendama) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Trañado
372	URAPAN	49	70	1	X	Calle 100 1 ^{ta} S.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (Ficus urensis) DEBIDO A QUE	Tala

DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

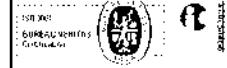
373	CAUCHO	2°	8	2	X	Calle 100 1 ^{ta} S.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA	Traíade tequendamae)
374	CIPRES	4°	10	1	X	Calle 100 1 ^{ta} S.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

INDIVIDUO ARBOREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE CIPRES (*Cupressus
luitataea*) DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FÍSICAS
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

315	CAUCHO	18	5	0	X	Calle 100 17A S.Central TEQUENDAMA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN AL- INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (<i>Ficus tequendamae</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
-----	--------	----	---	---	---	---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

376	CAUCHO	16	5	1	X	Calle 100 1 ^{er} A S.Central TEQUENDAMA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA Flores tequendama DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
377	CAUCHO	0	-	1	X	Calle 100,Cra 17,separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA Flores tequendama DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
3*8	CAUCHO TEQUENDAMA	0	10	0	X	Calle 100,Cra 1*separador lateral norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (Ficus tequendamae) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DEARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
3*9	LIQUIDAMBA R	II	3	1	X	Calle 100 Cra 185. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN UNA ZONA DE CONSTRUCCION	Traslado

A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

386	CIPRES	40	14	1	X	Calle 100 Ctra 195. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (<i>Cupressus</i> <i>lusitanica</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
381	URAPAN	14	10	1	X	Calle 100 Ctra 195. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (<i>Fraxinus</i>	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							chinaque) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15	
582	LIQUIDAMBA	12	5	3	X	Calle 100 Cra 195. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUITO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
583	CIPRES	35	16	6	X	Calle 100 Cra 195. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Tala

ESPECIE CIPRES Cupressus
litanea DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FISICAS,
SANTARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

384	LIQUIDAMBA	9	4	1	X	Calle 100 Cra 195. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar (Liquidambar) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traido
385	CIPRES	105	16	4	X	Calle 100 Cra 195. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

INDIVIDUO ARBOREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE CIPRES (*Cupressus*
luzitania) DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FÍSICAS.
SANITARIAS E INTERPIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

386	LIQUIDAMBA		3	0	X	Calla 100 Cra 195, S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR <i>Liquidambar styraciflua</i> DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS. SANITARIAS E INTERPIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Trañado
-----	------------	--	---	---	---	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

387	URAPAN		3	3	X	Calle 100 Cra 195. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (<i>Flimbea</i> <i>chilensis</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	143
355	LIQUIDAMBAR	10	5	0	X	Calle 100 Cra 195. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CARRERA 15.									
389	URAPAN	40	20	0	X	Calle 100 Cra 195. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (<i>Fimbristylis</i> <i>dipterocarpa</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANTARLAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala	
390	LIQUIDAMBA R	22	8	1	X	Calle 100 Cra 195. S.C.Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar</i> (<i>racemosa</i>)) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANTARLAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado	

						CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.		
391	LIQUIDAMBA R	14	6	0	X	Calle 100.Cla 1ºAseparador lateral mtr	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESEMPEÑO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
392	ROBLE	5	2	0	X	Calle 100 Tr 18 Anden mtr	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	CONSERVAR



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

393	ROBLE	7	5	6	X	Calle 100 Tr 18 Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Concreto
394	CAUCHO BENJAMIN	10	6	6	X	Calle 100 Tr 18 Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PERMANENCIA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN (<i>Ficus benjamina</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS Y NO INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE	Concreto

CONSTRUCCIÓN DE
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

395	ROBLE	5	5	0	X	Calle 100 Tr 18 Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIALABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tratado
396	ROBLE	7	5	0	X	Calle 100 Tr 18 Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIALABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS	Tratado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
397	ROBLE	11	6	0	X	Calle 100 Tr 18 Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Trañado
398	ROBLE	11	8	1	X	Calle 100 Ctra 11B. Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldti</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Trañado

DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS.
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

399	ROBLE	*	5	0	X	Calle 100.Cra 11B Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIAL REALIZAR EL BLOQUITO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE. Quedan humedades DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
400	URAPAN	50	22	1	X	Calle 100.Cra 11B Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIAL LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE URAPAN (*Ficus uruapana*)
el cual es DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FÍSICAS.
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

401	ROBLE	\$	\$	0	X	Calle 100.Cra 11B. Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traer la tala
402	PINO	62	16	1	X	Calle 100.Cra 11B. Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala

INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

403	CIPRES	63	15	1	X	Calle 100.Cra 11B. Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (Cupressus lusitanica) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
404	EUCALIPTO COMUN	95	15	1	X	Calle 100.Cra 11B. Anden sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUCALIPTO COMUN (<i>Eucalyptus globulus</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
405	EUCA LIPTO	SI	17	2	X	Calle 100, Cra 11B. Andén sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE EUCALIPTO COMUN (<i>Eucalyptus globulus</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
466	LIQUIDAMBA	15	6	1	X	Calle 100, Cra 11 Separador L. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO

40° LIQUIDAMBA R	15	6	1	X	Calle 100, Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
------------------	----	---	---	---	---------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CARRERA 15.									
409	LIQUIDAMBA	15	8	1	X	Calle 100,Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traelado	
409	LIQUIDAMBA	11	8	1	X	Calle 100,Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV	Traelado	

INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

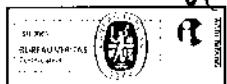
416	LIQUIDAMBA	13	S	1	X	Calle 100.Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANTARAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
411	LIQUIDAMBA	13	S	1	X	Calle 100.Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS.	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaideambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

						SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.		
412	LIQUIDAMBA	14	8	1	X	Calle 100,Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
413	LIQUIDAMBA	F	8	1	X	Calle 100,Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO	Traslado

A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS
SANTARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

414	LIQUIDAMBAR	15	\$	1	X	Calle 100.Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR Liquidambar (malaquilla) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tallado
415	PINO	"6	15	1	X	Calle 100.Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

SANTARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

412	LIQUIDAMBA	14	\$	1	X	Calle 100,Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
413	LIQUIDAMBA	17	\$	1	X	Calle 100,Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO	Traslado

A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS.
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESEARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

414	LIQUIDAMBA	15	8	1	X	Calle 100.Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESEARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traido
415	PINO	76	12	1	X	Calle 100.Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							ESPECIE PENO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
416	LIQUIDAMBA	10	S	1	X	Calle 100,Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
417	LIQUIDAMBA	6	S	1	X	Calle 100,Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado

ESTE
Especie: LIQUIDAMBAR
(Liquidambar campestris) DEBIDO
A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

413	PINO	58	10	1	X	Calle 100.Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
419	LIQUIDAMBA R	12	8	1	X	Calle 100.Cra 11 Separador C. Sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1)	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
420	URAPAN	65	20	1	X	Calle 100.Cra 11 Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (Fraxinus chinensis) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
421	ROBLE	4	3	0	X	Calle 100.Cra 11 Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO

INDIVIDUO ARBOREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE ROBLE (*Quercus*
bamboldiana) DEBIDO A QUE
PRESENIA BUENAS
CONDICIONES FISICAS.
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

422	PINO	\$9	14	4	X	Calle 100,Cra 11 Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIAL LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (<i>Pinus radiata</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS. SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
	ROBLE					Calle 100,Cra 11	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

423		5	6	0	X	Separador central	SE VIABLE REALIZAR EL ELOGUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
424	CIPRES	53	14	3	X	Calle 100.Ctra 11 Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (<i>Cupressus lusitanica</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala

425 ROBLE

4 1 X

Calle 100, Cra 11
Separador central

SE CONSIDERA VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE *(Quercus humboldtii)* DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

426	URAPAN	54	20	2	X	Calle 100, Cra 11 Separador central	Tala
-----	--------	----	----	---	---	----------------------------------------	------

SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (*Ficus* sp.) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV INTERSECCIÓN DE LA AV



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
42*	ROBLE	S	4	1	X	Calle 100.Cra 11 Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN L INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
428	ROBLE	3	5	6	X	Calle 100.Cra 11 Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN L INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE	Traslado

CONSTRUCCION DE LA
INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

429	ROBLE	5	3	6	X	Calle 100,Cra 11 Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES SANITARIAS E INTERFERE CON EL DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tallado
430	URAPAN	60	10	2	X	Calle 100,Cra 11 Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (<i>Fraxinus</i> <i>chilensis</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS.	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

451	ROBLE	7	5	0	X	Calle 100,Cra 11 Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traerado
452	ACACIA JAPONESA	73	15	3	X	Calle 100,Cra 11 Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (<i>Acacia melanoxylon</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS	Tala

SANITARIAS E INTERFERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

432	ROBLE	10	5	1	X	Calle 100, Cra ILS.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>imboldii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS. SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traizado
434	URAPAN	53	15	2	X	Calle 100, Cra ILS.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (<i>Fistulina</i>)	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

chimento DEBIDO A QUE
PRESENTA REGULARES
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

435	ROBLE	10	10	2	X	Calle 100, Cra 11.Sentral	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
436	ROBLE	?	4	6	X	Calle 100, Cra 11.Sentral	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>humboldtii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado

CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE ROBLE *Quercus*
humboldti DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS.
SANTARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

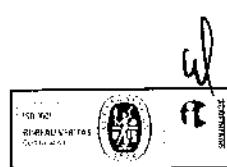
45*	URAPAN	73	18	2	X	Calle 100, Cra 11.S.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (<i>Ficus</i> <i>elastica</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS. SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
455	ROBLE	6	4	0	X	Calle 100, Cra 11.S.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

Y TRASLADO DE UN (1)
INDIVIDUO ARBÓREO
CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE ROBLE (*Quercus*
humboldtii) DEBIDO A QUE
PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS,
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

439	ACACIA JAPONESA	62	18	4	X	Calle 100, Cra 11.S.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO ACACIA JAPONESA (<i>Acacia melanoxylon</i>) CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
440	PENO	31	10	1	X	Calle 100, Cra 11.S.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1)	Tala

							ESTA TABLA INDICA EL AVISO AL INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
411	URAPAN	62	14	2	X	Calle 100, Cra 115.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (Fazluma chilensis) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.
	ROBLE					Calle 100, Cra	SE CONSIDERA TECNICAMENTE Tala Tallado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

442		10	7	2	X	11.S.Central	VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ROBLE (<i>Quercus</i> <i>lumboldii</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
443	ACACIA JAPONESA	66	18	2	X	Calle 100. Cra 11.S.Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (<i>Acacia melanoxylon</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS. SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala

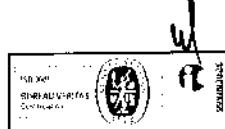
444	LIQUIDAMBA R	14	6	1	X	Calle 100, Cra H. S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	T I P I D O
445	LIQUIDAMBA R	13	8	1	X	Calle 100, Cra H. S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar styraciflua</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA	T I P I D O



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
446	LIQUIDAMBA R	7	5	0	X	Calle 100, Cra 11. S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERIERE CON DESEMPEÑO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tra-Tala
447	PINO	66	15	2	X	Calle 100, Cra 11. S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV	Tala

ZONA PLENARIO
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

448	LIQUIDAMBA R	106	6	1	X	Calle 109, Cra II, S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
449	PINO	64	20	2	X	Calle 109, Cra II, S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretaria deambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE
LA INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

450	CEREZO	11	5	0	X	Calle 100, Cta 11, S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CEREZO (<i>Prunus</i> <i>sessiliflora</i>) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
451	LIQUIDAMBA	11	7	1	X	Calle 100, Cta 11, S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (<i>Liquidambar</i> (<i>laciniata</i>)) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON	Traslado

DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

452	LIQUIDAMBA	10	6	1	X	Calle 100, Cra 11, S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
453	LIQUIDAMBA	10	6	1	X	Calle 100, Cra 11, S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FÍSICAS.
SANITARIAS E INTERFERE CON
DESEMPEÑO DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA AV
INTERSECCIÓN DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

454	LIQUIDAMBA	3	1	0	X	Calle 100, Cra 11 S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS. SANITARIAS E INTERFERE CON DESEMPEÑO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
455	PINO	74	20	1	X	Calle 100, Cra 11 S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE PINO (Pinus radiata)	Tala

DEBIDO A QUE PRESENTA
REGULARES CONDICIONES
FISICAS, SANITARIAS E
INTERFIERE CON DESARROLLO
DE OBRA DE CONSTRUCCION DE
LA INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

456	LIQUIDAMBA	S	1	X	Calle 100, Cra 11, S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado	
457	LIQUIDAMBA	13	\$	1	X	Calle 100, Cra 11, S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBOREO	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariaudeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

CORRESPONDIENTE A LA
ESPECIE LIQUIDAMBAR
(Liquidambar styraciflua) DEBIDO
A QUE PRESENTA BUENAS
CONDICIONES FISICAS,
SANITARIAS E INTERFIERE CON
DESARROLLO DE OBRAS DE
CONSTRUCCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15.

458	LIQUIDAMBAR	16	9	:	X	Calle 100, Cra 11, S Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO ARBÓREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado
459	LIQUIDAMBAR	13	8	1	X	Calle 100, Cra 11, S. Central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO	Traslado

Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.

460	CIPRES	45	16	3	X	Calle 100.Cra 11 A. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIALA LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CIPRES (Cupressus luminaria) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AV INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
-----	--------	----	----	---	---	------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

461	URAPAN	47	18	1	X	Calle 100,Cra 11 A. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE URAPAN (Fraxinus chilensis) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
462	CAUCHO SABANERO	34	12	1	X	Calle 100,Cra 11 A. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus cotinifolia) DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS SANITARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Traslado

483	ACACIA NEGRA	99	16	2	X	Calle 100.C1a 11 A. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA NEGRA (Acacia decaenoides) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 12.	Tala
494	ACACIA JAPONESA	29	8	1	X	Calle 100.C1a 11 A. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA AV INTERSECCION DE LA AV	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

							CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	
465	ACACIA NEGRA	6	18	0	X	Calle 100.Cra 11 A. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA NEGRA (Acacia decurrent) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
466	ACACIA NEGRA	8 ⁷	18	2	X	Calle 100.Cra 11 A. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA NEGRA (Acacia decurrent) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FÍSICAS, SANTARIAS E INTERFIERE CON DESARROLLO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 100 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala

46*	ACACIA NEGRA	16	8	1	X	Calle 199.Cra 11 A. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA NEGRA (Acacia decurvirostra) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESVIACION DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION DE LA AV CALLE 199 CON LA AVENIDA CARRERA 15.	Tala
468	ACACIA NEGRA	73	2	0	X	Calle 199.Cra 11 A. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE ACACIA NEGRA (Acacia decurvirostra) DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS E INTERFIERE CON DESVIACION DE OBRA DE CONSTRUCCION DE LA	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A
Pisos 3º y 4º Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

INTERSECCION DE LA AV
CALLE 100 CON LA AVENIDA
CARRERA 15

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acto Administrativo tiene una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de su ejecutoria, cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término, estará sujeto a la previa acreditación del pago por Concepto de Evaluación y en forma total del pago de la Compensación, conforme a lo ejecutado dentro del proyecto.

ARTÍCULO QUINTO.- El autorizado, **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"** por intermedio de su Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMÍREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces, deberá **CONSIGNAR** en el SUPERCADE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2, en el Fondo para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, bajo el

Fondo para Recaudo el cual tiene como código **E - 06 - 604 (Evaluación / Seguimiento / Tala)**, la suma de **QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS ML (\$515.000)**, formato de recaudo que debe ser liquidado y diligenciado en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente, cuya copia debe ser remitida con destino al expediente **SDA - 03 - 2010 - 1559**.

ARTÍCULO SÉXTO.- El autorizado, **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"** por intermedio de su Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMÍREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces, deberá **garantizar** la persistencia del recurso forestal autorizado para tala, mediante el pago de **279.4** IVPs individuos vegetales plantados para lo cual debe **CONSIGNAR**, la suma de **CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ML (\$40.130.860)** M/cte equivalente a **77.92 SMMLV** en el SUPERDADE de la Carrera 30 con Calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería, Ventanilla No. 2, en el Formato para el Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, bajo el Código **C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ÁRBOLES"**, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, cuya copia de consignación deberá ser remitida con



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

destino al expediente **SDA - 03 - 2010 - 1559**, a fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO SEPTIMO.- El beneficiario de la presente autorización **SI Requiere** tramitar ante esta Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, salvoconducto para la movilización del producto objeto de tala, según las siguientes especies y volúmenes: **Cupressus lucitánica, VOLÚMEN 6.7846, Eucalyptus Ficifolia, VOLÚMEN .14335, Eucalyptus glóbulus VOLÚMEN .58561, Fraxinus Chinensis 6.07814, Pinus radiata, VOLÚMEN 7.06051, Pinus Pátula, VOLÚMEN 3.25916.**

ARTÍCULO OCTAVO.- El autorizado, deberá realizar el mantenimiento durante el término que dure la ejecución de la obra, con actividades de plateo, riego y fertilización a los árboles objeto de los tratamientos autorizados, luego de lo cual deberá proceder a hacer entrega formal de los mismos al Jardín Botánico José Celestino Mútsis, entidad que en lo siguiente tendrá a su cargo el mantenimiento, por tratarse de árboles plantados en espacio público. Del cumplimiento de esta

tratarse de árboles plantados en espacios públicos, el autorizado, o quien lo represente, deberá cumplir con la obligación, deberá informar a esta Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO NOVENO.- Los tratamientos silviculturales de bloqueo, traslado y reubicación, así como el cierre de actividades deben estar ajustados a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La reubicación de los árboles se ejecutará de acuerdo con el "Registro de Ubicación de Árboles Bloqueados en el Proyecto", el anterior documento será elaborado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, donde fijará el lugar para ubicación de los árboles. Es competencia del autorizado hacer la actualización del Censo del arbolado urbano, en relación con los árboles determinados en este Acto Administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO.- El autorizado, **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"** por intermedio de su Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMÍREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces, deberá compensar las áreas verdes



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

endurecidas como consecuencia de las obras a desarrollar según la aprobación de Estudios, Diseños y Construcción de la Intersección de la Avenida Calle 100 con Avenida Carrera 15; Contrato IDU-071 de 2009, y como consecuencia de los tratamientos autorizados en la Calle 100 entre Carrera 11 y Avenida Carrera 19, Barrio Chico de la Localidad Dos (2) de Chapinero de este Distrito Capital, con la generación de zonas y áreas verdes como mínimo en la misma proporción del área verde a endurecer, esto es **2.288,11 M²**, dentro del área de influencia del proyecto.

Parágrafo.- Si el área verde a endurecer varía, debe ser ajustado al valor del área verde a compensar dentro del área del proyecto.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA supervisará la ejecución de los tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente Acto Administrativo al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"**, por conducto del Representante Legal Doctor **NESTOR EUGENIO RAMÍREZ CARDONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.245.346 de Manizales, o de quien haga sus veces, en la Avenida Calle 22 No. 6 – 27 de Bogotá Distrito Capital.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Comunicar el contenido del presente Acto Administrativo al Señor **RAFAEL HERNÁN DAZA CASTAÑEDA**, quién actúa en su calidad de Director Técnico de Diseño de Proyectos del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"**, o a quien haga sus veces, en la Avenida Calle 22 No. 6 – 27 de Bogotá Distrito Capital.

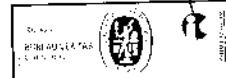
ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Fijar la presente providencia en lugar público de la entidad, remitir copia a la alcaldía local de Chapinero, para que se surta el mismo trámite y publicarla en el boletín ambiental. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 71 de la Ley 99 de 1993.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

6119

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Una vez en firme, enviar copia de la presente Resolución a la Subdirección Financiera de esta Secretaría para lo de su competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Dirección de Control Ambiental, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

18 AGO 2010

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Germán Darío Álvarez Lucero".

GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO

Director de Control Ambiental

ver R
Proyectó. Ruth Azucen Cortés Ramírez – **Abogada.**
Revisó. Dra. Sandra Rocío Silva González – **Coordinadora**
Aprobó. Ing. Wilson Eduardo Rodríguez Velandia.-**SSFFS**
Expediente SDA – 03 – 2010-1559.
CT 2010GTS1339/ 12 de Mayo de 2010
2010ER1085

eso
Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B



PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ul

19 AGO 2010

NOTIFICACION PERSONAL

en Bogotá, D.C., a los 19 AGO 2010 () días del mes de
del año (20), se notifica personalmente el
contenido de PESO 6119 1605 18110 al señor (a)
MIGUEL LIZARDO A. en su calidad
de DIRECTOR TECNICO

identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 27788.048 de
Propio (N.S.), T.P. No _____ del C.S.J.,
quien fue informado que contra esta decisión sólo procede Recurso de
Reposición ante la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de los cinco
(5) días siguientes a la fecha de Notificación.

EL NOTIFICADO:

Dirección:

Teléfono (s):

QUIEN NOTIFICA:

CONSTANCIA DE EJECUTORÍA

En Capital, D.C., a 10 AGO 2011 () del mes de

Yo, J. J. Gómez, en calidad de ejecutor consta de que la
partida de 100.000.000 pesos, se ha ejecutado y constancia de que la
prima no se ha ejecutado.

J. J. Gómez
FUNCIONARIO / CONTRATISTA